



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

PÁGUESE A BANCO DE CHILE, POR MANDATO DE INMOBILIARIA LOS SILOS III LTDA. LA SUMA QUE INDICA POR SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N°40 LLAMADO ESPECIAL DE DENSIFICACIÓN URBANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1093

TALCA, 07 ABR 2014

VISTOS:

- A) El D.S. N° 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que regula el Sistema de Subsidio Habitacional, en especial su Art 46;
- B) La Resolución Exenta N° 2746 (V y U) de fecha 04.05.2011, que dispone llamado Especial para selección de Proyectos en las Comunas de Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, y Constitución, de la Región del Maule, Conforme al Art 46 del D.S 40 (V y U), de 2004. Fija el N° de Subsidios que se destinaran para los Proyectos y su forma de distribución por comuna;
- C) La Resolución Exenta N° 6863 (V y U) de fecha 25.11.2011, que modifica Resolución Exenta N° 2746 (V y U) de 2011 en el sentido de redistribuir los subsidios dispuestos por comuna;
- D) La Resolución Exenta N° 5198 (V y U) de fecha 26.08.2011, en la necesidad de modificar el N° máximo de viviendas por proyecto habitacional ;
- E) La Resolución Exenta N° 5654 (V Y U) de fecha 16.12.2011, en la necesidad de incorporar a este llamado especial a la Comuna de Angol con el objeto de densificar zonas deterioradas dentro del casco urbano;
- F) La Resolución Exenta N° 7670 (V y U) de fecha 22.11.2011, en el sentido de reemplazar los anexos que definen las zonas del casco Urbano donde deberán estar emplazados los proyectos seleccionados;
- G) El Convenio firmado para el llamado Especial selección de Proyectos, conforme al Artículo 46, del D.S N° 40, de (V y U), de 2004 de fecha 24.10.2011, celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule y la Empresa **Inmobiliaria los Silos III Limitada**, Rut N° 77.390.390-5, para ejecución Proyecto Habitacional Denominado "Las Heras I", de la comuna de Talca.
- H) La Resolución Exenta N° 2332, de fecha 18.11.2011 que aprueba convenio indicado en el visto anterior;
- I) Resolución N° 1492 de fecha 07.05.2013 la cual nomina a 39 beneficiarios, Resolución N° 1978 de fecha 20.06.2013 la cual nomina a 11 beneficiarios, Resolución N° 2984 de fecha 29.08.2013 la cual nomina a 5 beneficiarios y Resolución N° 3375 de fecha 30.09.2013 la cual nomina a 11 beneficiarios.
- J) Cartas de fechas 18.03.2014 y 21.03.2014 ambas ingresada por Inmobiliaria Los Silos III Ltda., a través del cual solicita el pago de dos subsidios e ingresa Escrituras de Compraventa debidamente inscritas en el Conservador de Bienes Raíces respectivo a nombre de los subsidiados que a continuación se indican:

Nº	Región	Comuna	Condición	Beneficiario Individual	RUT	DV	Subsidio
1	Del Maule	Talca	Regular	Céspedes Jaque Crystian Bernardo	15.149.365	3	300
2	Del Maule	Talca	Regular	Vivanco Durán Carolina Paz	10.023.466	1	300

Total Subsidio: 600 UF

- K) La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades para subrogar que me confieren la Resolución N° 636 de 2013 de V. y U., el Decreto Exento N° 325 de 10 de Febrero de 2011 de V y U. y Decreto Supremo N° 355 de 1976 de V y U; el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo:

**RESOLUCIÓN:**

1. **PÁGUESE** a Banco Chile, por mandato de Inmobiliaria Los Silos III Ltda. Rut. 77.390.390-5, la suma de 600 UF correspondiente a 2 Subsidios Habitacionales D.S. N°40 de 2004, Llamado Especial de Densificación Urbana.
2. **DESCUENTESE** de la suma indicada, la cantidad de 200 UF correspondiente a 100 UF por cada subsidio, por concepto de devolución préstamo de enlace otorgado a la Inmobiliaria Los Silos III Ltda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

  
  
**GONZALO VIAL LUARTE**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGION DEL MAULE**

  
**Res. N°69 de 02/04/2014**  
**MSA/MSF/JOD/JSP/VAR/var**  
**DISTRIBUCIÓN**

Dirección SERVIU Región del Maule  
Inmobiliaria Los Silos III Ltda. (1 Oriente entre 1 y 2 Sur N°1076) Talca  
SEREMI MINVU Región del Maule  
Departamento de programa Físicas y Control  
Departamento de Administración y Finanzas  
Departamento de Operaciones Habitacionales (Vicente Amigo, Claudia Nuñez)  
Departamento Técnico  
Departamento Jurídico  
Contraloría Interna  
Oficina de Partes